GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

AVISO PÚBLICO

23 de septiembre de 2024

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), en cumplimiento con la Orden Ejecutiva OE-2021-029 y la Carta Circular 013-2021 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, sobre Medidas para asegurar la Transparencia y Responsabilidad Fiscal en la Contratación de Servicios Profesionales, anuncia que está evaluando la contratación de un Médico para servir de enlace entre el DCR y el ente contratado para administrar el Programa de Salud Correccional. El PSC ofrece los servicios médicos a los miembros de la población correccional en instituciones correccionales. El contrato del administrador del PSC, contiene una disposición que establece que el DCR tendrá un Médico enlace (Medical Liason) para velar por el cumplimiento contractual.

SOLICITANTE	**SECRETARIO AUXILIAR DE GERENCIA Y ADMINISTRACION**
INFORMACION DE CONTACTO DEL DCR	ULRICH JIMENEZ LOPEZ ujlopez@dcr.pr.gov 787-273-6464 ext. 2304
SERVICIO PROFESIONAL	Medico Enlace (Monitor Contractual)
TERMINO CONTRATO	HASTA CULMINAR AÑO FISCAL 24-25
INICIO CONTRATO	AL MOMENTO DE FIRMAR
FECHA DE PUBLICACION	23 de septiembre de 2024
FECHA LIMITE PARA SOMETER PROPUESTAS	23 de octubre de 2024
SOMETER PROPUESTAS ELECTRONICAMENTE	ULRICH JIMENEZ LOPEZ ujlopez@dcr.pr.gov Delizadith Negron Ortiz dnegron@dcr.pr.gov
DOCUMENTOS	Contrato con Proveedor Médico, a solicitud del proponente.

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental, ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. La publicación de este anuncio es requerida por la Ley.

Esta publicación es solamente con el propósito del Aviso Público y en aras de mantener transparencia y procesos competitivos, sin embargo, no envuelve derogación de fondos públicos.

Para ir a segunda página, en la franja gris hacer click

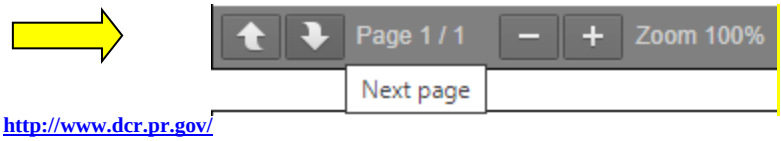

INTRODUCCION

El DCR tiene un programa para brindar servicios de salud a los miembros de la población correccional en las instituciones correccionales, conocido por el Programa de Salud Correccional.

El Programa de Salud Correccional (PSC) funciona con presupuesto aparte al del DCR. Por determinaciones pasadas del Tribunal Federal de Distrito en San Juan, Puerto Rico, la administración era llevada por una compañía privada contratada con fondos inicialmente pagados por el gobierno de Puerto Rico en el caso civil 79-4 Carlos Morales Feliciano vs. El Gobernador de turno por la imposición de multas sancionadas por incumplimiento con los acuerdos del caso y años recientes es pagado con fondos del Presupuesto General. La compañía que lo administre tiene una asignación aparte al presupuesto del Programa.

SERVICIO A CONTRATAR

Evaluar el contrato con el administrador del PSC y asegurar el cumplimiento del (los) contrato(s) entre las partes. Desarrollar inspecciones de cumplimiento coordinadas y/o aleatorias a las áreas médicas y Centro Medico Correccional u oficinas del ente privado contratado. Generar y someter informes periódicos a la gerencia del DCR, de las evaluaciones efectuadas, que contengan aspectos evaluados, hallazgos, recomendaciones, etc. Analizar y evaluar el total cumplimiento del Contrato de Physician y/o cualquier compañía que ofrezca servicios médicos.

CONDICIONES

El contratante tendrá autoridad delegada para requerir información al Presidente de la compañía y/o cualquier gerencial o supervisor en lo pertinente, pero sin limitarse, relacionada a asuntos operacionales, legales, financieros, clínicos y/o cualquiera que estime pertinente para el cumplimiento del contrato.

REQUISITOS

Cada proponente debe cumplir con la entrega de ciertos documentos y certificaciones que serán requeridas por la Secretaria Auxiliar de Asuntos Legales e Investigaciones y en adición deberá presentar el Certificado de Elegibilidad del Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales emitido por la Administración de Servicios Generales del gobierno de Puerto Rico y cualquier otra documentación requerida para contratar con el gobierno de Puerto Rico.

CONDICION ESPECIAL

Los proponentes podrán solicitar el contrato con Physician PHMO para el mejoramiento de su propuesta, solicitándolo a Ulrich Jiménez, Secretario Auxiliar de Gerencia y Administración, ujlopez@dcr.pr.gov